SECRETARÍA DE
DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS
CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ADDENDA Nº 1

Asunción, 26 de Junio de 2015.

Señor
OFERENTES
Presente:

La que suscribe, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, se dirige a Ustedes en el Marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2015 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS IMPRESOS" ID Nº 291.450**, a fin de poner a vuestro conocimiento la siguiente información.

ANEXO B	**Punto 20 inciso "b":**
DONDE DICE	
b) Capacidad financiera: *Solicitamos balances de los dos últimos años (2012 y 2013).*	
DEBE DECIR	
b) Capacidad financiera: Solicitamos balances de los dos últimos años (2012 y 2013). De los cuales se calcularán los siguientes Ratios: - **Liquidez**, activo corriente / pasivo corriente, el promedio de los últimos 2 años deberá ser igual o mayor que 1; - **Endeudamiento**; pasivo total / activo total, el promedio de los últimos 2 años no deberá ser mayor a 0,80; y - **Rentabilidad**, porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al Capital, el promedio de los últimos 2 años, no deberá ser negativo.	

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Lic. Nancy Godoy
Enc. de Departamento
UOC